

**Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 04/2017**

Lunes 24 de abril de 2017

**SE MODIFICÓ EL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL, CON UN INCREMENTO DE LOS GASTOS DE \$472,7 MILLONES**

En el día de la fecha fue publicada en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa N° 261/17 del Jefe de Gabinete de Ministros, de fecha 21 de abril de 2017, por medio de la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2017.

La medida aprobó una serie de modificaciones presupuestarias, que, en conjunto, tienen un impacto positivo sobre el resultado financiero del ejercicio del orden de los \$35 millones, tal como puede ser apreciado en el Cuadro N° 1.

**Cuadro 1**  
**DA N° 261/17**  
(en millones de pesos)

Concepto	Importe
Recursos corrientes y de capital	507,6
Gastos corrientes y de capital	472,7
<b>Resultado financiero</b>	<b>34,9</b>
Fuentes financieras	0,0
Aplicaciones financieras	34,9

**Fuente:** ASAP, en base al Boletín Oficial.

Al interior de las Jurisdicciones se observan los siguientes ajustes:

Se otorgan \$100 millones en la **Secretaría General de la Presidencia de la Nación** para atender mayores gastos corrientes, principalmente para la atención de mantenimiento y reparación de edificios.

En la órbita de **Jefatura de Gabinete de Ministros**, se reducen créditos por \$103 millones (\$80 millones corresponden al Programa 70 "Formulación y Ejecución de Planes y Programas de Gobierno" y \$23 millones a las "Actividades Centrales" de la jurisdicción).

También dentro de la órbita de la Jefatura de Gabinete se asignan \$ 95 millones a la Agencia de Administración de Bienes del Estado a los fines de la puesta en valor de edificios del Estado Nacional.

En el **Ministerio de Modernización** se reducen las partidas de Gastos en Personal (\$1,6 millones), en función del traspaso de personal desde esa cartera de Estado al Ministerio de Transporte. A tales fines, se incrementan en igual cuantía los créditos del citado **Ministerio de Transporte**.

En jurisdicción del **Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda**, se reducen \$240 millones del Programa "Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con

la Comunidad”. Asimismo, se disminuyen los créditos del Programa de “Relaciones con Provincias y Desarrollo Regional” en \$60 millones. Por otro lado se asignan \$1.200 millones al Programa “Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Educativa”. Esta última asignación se compensa con una reducción en los créditos del **Ministerio de Educación y Deportes**.

Asimismo, se refuerzan las partidas de la Dirección Nacional de Migraciones en \$290 millones con el objeto de atender mayores gastos de funcionamiento e inversiones. Estas erogaciones se financian a partir de la incorporación de mayores recursos propios de la Entidad.

En el **Ministerio de Seguridad**, se asignan \$680 millones para Gastos en Personal de la Policía Federal Argentina, a la vez que se incorporan distintas compensaciones internas a la jurisdicción.

Por su parte, en el **Ministerio de Defensa** se refuerzan los créditos para atender Gastos en Personal en \$494 millones.

En el ámbito del **Ministerio de la Producción** se refuerzan los créditos de las “Actividades Centrales” del Ministerio en \$23,4 millones a la vez que se incrementan las asignaciones para Gastos Corrientes y de Capital del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial en \$114,5 millones. Este último ajuste se ve compensado por una disminución de los créditos del Programa “Financiamiento de Actividades Productivas”.

Por su parte, en el **Ministerio de Energía y Minería**, se realizan compensaciones al interior de la jurisdicción entre el propio Ministerio y la Comisión Nacional de Energía Atómica.

En el **Ministerio de Cultura**, se refuerza el presupuesto del Fondo Nacional de las Artes en \$67,2 millones, a los fines de dar continuidad a los proyectos que lleva adelante la Entidad.

En la jurisdicción “**Obligaciones a Cargo del Tesoro**” se disminuyen las transferencias en favor de “Productores Tamberos” por \$237,5 millones, a la vez que se asignan \$240 millones al Correo Argentino y \$80 millones a EDUCAR S.E. Asimismo, se reduce el Programa “Otras Asistencias Financieras” en \$957 millones.

**Cuadro 2**  
**DA N° 261/17**  
**Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción y Programas**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Créd. Vig. al 31/03/17	Ejecución	DA N° 261/17	Incremento %
	(1)		(3)	(4) = (3) / (1)
<b>20 Presidencia de la Nación</b>	<b>7.032,6</b>	<b>1.563,8</b>	<b>100,0</b>	<b>1,4%</b>
<b>301 Secretaría General de la Presidencia de la Nación</b>	2.205,5	642,3	100,0	4,5%
16 Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	2.205,5	642,3	100,0	4,5%
<b>25 Jefatura de Gabinete de Ministros</b>	<b>8.466,0</b>	<b>1.004,1</b>	<b>-7,5</b>	<b>-0,1%</b>
<b>205 Agencia de Administración de Bienes del Estado</b>	285,5	67,4	95,1	33,3%
34 Administración de Bienes del Estado	285,5	67,4	95,1	33,3%
<b>305 Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete</b>	5.703,6	610,0	-22,6	-0,4%
1 Actividades Centrales	1.221,9	175,3	-23,4	-1,9%
48 Acciones de la Unidad Plan Belgrano	86,0	8,6	0,8	0,9%
<b>347 Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos</b>	2.476,9	326,7	-80,0	-3,2%
70 Formulación y Ejecución de Planes y Programas inherentes a Contenidos	593,9	73,2	-80,0	-13,5%
<b>26 Ministerio de Modernización</b>	<b>2.055,0</b>	<b>297,7</b>	<b>-1,6</b>	<b>-0,1%</b>
<b>366 Ministerio de Modernización</b>	2.055,0	297,7	-1,6	-0,1%
25 Modernización Administrativa	322,8	31,9	-1,6	-0,5%
<b>30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda</b>	<b>61.074,7</b>	<b>14.194,6</b>	<b>1.190,0</b>	<b>1,9%</b>
<b>201 Dirección Nacional de Migraciones</b>	2.134,1	497,2	290,0	13,6%
16 Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas dentro del Territorio Nacional	2.134,1	497,2	290,0	13,6%
<b>325 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda</b>	53.416,3	12.362,8	900,0	1,7%
16 Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	6.175,5	83,2	-240,0	-3,9%
19 Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	10.255,9	2.048,2	-60,0	-0,6%
72 Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	2.744,7	545,3	0,0	0,0%
87 Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Educativa	264,7	165,6	1.200,0	453,4%
<b>41 Ministerio de Seguridad</b>	<b>97.798,9</b>	<b>21.128,9</b>	<b>680,0</b>	<b>0,7%</b>
<b>326 Policía Federal Argentina</b>	22.083,3	4.509,6	680,0	3,1%
1 Actividades Centrales	4.622,0	1.247,8	-91,6	-2,0%
22 Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	1.439,7	225,0	6,8	0,5%
23 Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	1.943,6	315,7	50,5	2,6%
28 Seguridad Federal	7.729,8	1.599,8	589,5	7,6%
29 Seguridad Federal en el Área Metropolitana	5.461,6	933,3	81,6	1,5%
30 Servicio de Bomberos	886,6	188,0	43,2	4,9%
<b>343 Ministerio de Seguridad</b>	4.648,8	296,0	81,2	1,7%
1 Actividades centrales	491,9	86,9	57,0	11,6%
41 Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial, Investigación del Delito Organizado	474,3	59,6	-57,0	-12,0%
48 Políticas de Emergencia en Seguridad Pública	876,7	1,4	81,2	9,3%
<b>375 Gendarmería Nacional</b>	30.005,8	7.067,2	-69,0	-0,2%
1 Actividades Centrales	3.237,7	764,6	-89,0	-2,7%
42 Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	1.250,3	100,9	-69,0	-5,5%
48 Seguridad en Fronteras	10.126,0	2.941,2	89,0	0,9%
<b>380 Prefectura Naval Argentina</b>	18.015,7	4.182,7	0,0	0,0%
1 Actividades Centrales	1.960,9	425,7	-66,0	-3,4%
31 Policía de Seguridad de la Navegación	9.522,1	2.214,2	66,0	0,7%
<b>382 Policía de Seguridad Aeroportuaria</b>	3.249,7	637,4	-12,2	-0,4%
24 Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	118,6	17,2	-12,2	-10,3%
<b>45 Ministerio de Defensa</b>	<b>94.031,9</b>	<b>19.604,1</b>	<b>494,0</b>	<b>0,5%</b>
<b>374 Estado Mayor General del Ejército</b>	30.919,1	6.035,0	279,0	0,9%
16 Alistamiento Operacional del Ejército	18.724,5	3.860,9	279,0	1,5%
<b>379 Estado Mayor General de la Armada</b>	14.989,4	3.459,0	115,0	0,8%
16 Alistamiento Operacional de la Armada	8.494,2	1.891,7	115,0	1,4%
<b>381 Estado Mayor General de la Fuerza Aérea</b>	14.574,7	3.356,3	100,0	0,7%
16 Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea	7.408,3	1.820,3	100,0	1,3%

**Cuadro 2 (continuación)**

DA N° 261/17

**Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción y Programas**

(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Créd. Vig. al 31/03/17	Ejecución	DA N° 261/17	Incremento %
	(1)		(3)	(4) = (3) / (1)
<b>51 Ministerio de Producción</b>	<b>9.577,5</b>	<b>1.634,9</b>	<b>23,4</b>	<b>0,2%</b>
<b>362 Ministerio de Producción</b>	7.738,9	1.225,6	-91,1	-1,2%
1 Actividades Centrales	1.838,4	362,0	23,4	1,3%
49 Financiamiento de Actividades Productivas	1.815,0	312,9	-114,5	-6,3%
<b>622 Instituto Nacional de la Propiedad Industrial</b>	288,3	73,6	114,5	39,7%
18 Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	288,3	73,6	114,5	39,7%
<b>57 Ministerio de Transporte</b>	<b>96.479,0</b>	<b>22.339,8</b>	<b>1,6</b>	<b>0,0%</b>
<b>327 Ministerio de Transporte</b>	53.029,3	11.757,8	1,6	0,0%
1 Actividades Centrales	1.283,3	116,7	1,6	0,1%
<b>58 Ministerio de Energía y Minería</b>	<b>137.335,2</b>	<b>18.590,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0%</b>
<b>105 Comisión Nacional de Energía Atómica</b>	4.881,6	854,7	44,1	0,9%
22 Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	386,0	65,7	44,1	11,4%
<b>328 Ministerio de Energía y Minería</b>	130.822,6	17.417,8	-44,1	0,0%
74 Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	82.073,6	735,2	-1,3	0,0%
77 Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	4.413,9	635,5	-42,9	-1,0%
<b>70 Ministerio de Educación y Deportes</b>	<b>131.030,6</b>	<b>27.930,0</b>	<b>-1.199,8</b>	<b>-0,9%</b>
<b>330 Ministerio de Educación y Deportes</b>	130.697,6	27.868,6	-1.199,8	-0,9%
29 Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	5.171,7	1.176,1	0,2	0,0%
47 Implementación del Plan Nacional de Educación Digital	7.200,0	652,9	-1.200,0	-16,7%
<b>72 Ministerio de Cultura</b>	<b>3.555,9</b>	<b>701,3</b>	<b>67,2</b>	<b>1,9%</b>
<b>802 Fondo Nacional de las Artes</b>	78,2	26,8	67,2	85,9%
16 Financiamiento para el Fomento de las Artes	78,2	26,8	67,2	85,9%
<b>91 Obligaciones a cargo del Tesoro</b>	<b>152.995,6</b>	<b>24.039,4</b>	<b>-874,6</b>	<b>-0,6%</b>
<b>356 Obligaciones a cargo del Tesoro</b>	152.995,6	24.039,4	-874,6	-0,6%
94 Asistencia Financiera a Sectores Económicos	237,5	0,0	-237,5	-100,0%
95 Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional	16.368,1	3.890,1	320,0	2,0%
99 Otras Asistencias Financieras	40.148,3	2.731,0	-957,1	-2,4%
<b>TOTAL - APN</b>	<b>2.368.300</b>	<b>488.472,5</b>	<b>472,7</b>	<b>0,0%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF y al Boletín Oficial.

Fecha de corte de la información: 07/04/2017.

La medida se dicta en virtud de las disposiciones establecidas por el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificaciones, y los artículos 8° y 9° de la Ley N° 27.341.